Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO II. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. | NOYA 8 DE JUNIO DE 1881. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 68.

LA SEÑORA

DOÑA DOMINGA BLANCO CAMPOS

DE ROMERO,

falleció el 1.º del corriente en su casa de Tállara.

El viudo, su hijo, Don Francisco Romero Blanco, *su hija, hija política, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.*

No se reparten papeletas.

Complaciendo á nuestro caro colega de Pontevedra *El Estudiante*, insertamos en lugar preferente lo siguiente:

LOS BAÑOS DE CÚNTIS.

No vamos á hacer su apología, ni la habria menester el establecimiento balneario de la Vírgen de Cúntis, aunque poseyésemos conocimientos de que carecemos en este asunto meramente científico, y ageno á nuestros particulares estudios.

El crédito y la fama que alcanzan dichos baños hace tiempo, y especialmente desde que pasaron á ser propiedad de la Señora Doña Regina García Sancho, viuda de nuestro malogrado é inolvidable paisano, el acreditado médico D. José Buceta Solla, creemos que son circustancias bastantes á elevar el concepto que teníamos formado de la bondad é inmejorables condiciones del agua que á la humanidad enferma alli se propina.

La considerable cifra de 2.000 ó mas individuos que cada año concurren á aquel establecimiento, en busca de la salud quebrantada de los unos y la aparentemente perdida de los otros, dice muy alto en pró de los exfuerzos que la dueña del mismo viene empleando, con el benéfico y laudable fin de proporcionar á los desvalidos las comodidades que puedan apetecer, y pone de manifiesto la inmejorable calidad de las aguas, tan recomendadas por los médicos mas afamados, y cuyos resultados están causando admiracion justísima, pues dichas reputadas aguas, cuya historia y fama secular se remonta á la época de los Romanos, son una especialidad para las *afecciones reumáticas y artríticas* en todas sus formas y variedades, las *herpétides y la gota atónica regular.* Las indicaciones generales y especiales son las de las sulfurosas de su clase, responde siempre por su accion excitante: usadas interiormente á las funciones de la piel, á las del aparato digestivo á los sistemas circulatorio y nervioso, provocando la traspiracion y los exantemas cutáneos, la secreccion de la orina, y ayudadas del baño reblandecen la cubierta tegumentaria, calman el eretismo, restablecen la traspiracion, activan todas las funciones de la piel y del sistema linfático, desenvuelven esta misma accion en el aparato respiratorio y en los órganos génito-urinarios, y bajo este punto de vista, tienen aplicacion y se recomiendan con buen éxito en las afecciones artríticas, rigidéz y retracciones musculares tendinosas y aponeuróticas, falsas anquilosis, dolores espasmódicos, osteocopos y neurálgicos, heridas por armas de fuego, ulceraciones herpéticas, concreciones tofaceas, exostosis y otros accidentes terciarios sifilíticos; afecciones crónicas del tuvo digestivo, dispepsias, etc., etc.

Esto en cuanto á las condicio-

JURADO.

Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel Bárcena.—Vice-Presidente, D. Diego Gordillo.—Vocales, D. Domingo Sesmero.—D. Luis Gualtieri.—D. Camilo Molins.—D. Leonardo Gonzalez.—Secretario, D. Victor M. Vazquez.

OBSERVACIONES.

Queda á la discreccion y criterio del Jurado el adjudicar todos los premios ó declarar desierto el concurso en algunas de sus secciones ó grupos.

A los premios pecuniarios se unirá el correspondiente diploma que acredite su otorgamiento.

En igualdad de circunstancias el Jurado preferirá para adjudicar el premio á los ejemplares que se presenten clasificados ó acompañados de catálogos, listas ó notas que faciliten su conocimiento ó estudio.

Las plantas y flores sueltas se presentarán con sus nombres vulgares, y á ser posible con los científicos.

El Jurado se reserva la facultad de no admitir los objetos indicados en la seccion 4.ª, que á su juicio no se adapten á la idea de esta Exposicion.

La apertura de la Exposicion se verificará á las doce de la mañana del sábabo 4 de Junio, segun lo dis-

Ateneo Ferrolán

nes y calidad de las aguas, cuya eficacia está garatizada por la observacion clínica, representada por más de dos mil bañistas, que concurren todos los años á recibir sus benéficos efectoe.

Respecto del establecimiento ó casa-fonda, en donde tiene lugar aquella operacion, vamos á decir algunas palabras necesarias para complementar este modesto trabajo. Ya antes de ahora hemos podido admirar el proyecto de las obras en ejecucion, debido á la inteligencia y gusto arquitectónico del Sr. Sesmero, y mas tarde á fines del pasado Marzo, y por consecuencia de un viaje que tuvimos que hacer á Cúntis, hemos visitado el edificio en cuestion y observado su total reforma, hecha con arreglo á los adelantos modernos, el cual permite disfrutar á los bañistas de cuantas comodidades son necesarias bajo los dos puntos de vista esencia les, de confortabilidad del huésped respecto de la fonda y de las condiciones hidroterápicas de un establecimiento medicinal, contenidas en un solo edificio y con la debida independencia.

Dicho Establecimiento compónese de tres partes principales: la primera del edificio-fonda, con las condiciones higiénicas indispensables en capacidad, luz y ventilacion: baños particulares, construidos al lado de aquel; y baños generales, que aunque forman parte de él, sin embargo tienen independencia completa. A pesar de todo lo expuesto este año no puede, por falta de tiempo, habilitarse de las dichas tres partes del establecimiento mas que la principal, ó sea la correspondiente á los baños que, por su poderoso caudal, su alta termalidad y situacion topográfica, es el de más importancia de Cúntis, el cual para la presente temporada está constituido con todos los adelantos modernos de la ciencia: pilas de mármol, estufas generales y parciales, pulverizadores, duchas de todas formas y variedades, con magníficos aparatos, sillas uterinas, etc, para su perfecta aplicacion.

Todas estas obras, descritas lijeramente, con el objeto de que el lector se forme vaga idea de la importancia que encierran, ejecútanse de acuerdo con el Director propietario de los baños minerales de Cúntis, doctor D. José M.ª Hernandez Sanz, quien ha desplegado un celo y un interés incalculables por la realizacion de dichas obras, y á cuya inteligencia y buen sentido práctico se debe el comienzo de las mismas.

Como puede observarse en lo que dejamos consignado, los baños de la Virgen de Cúntis tienen una importancia reconocida por cuantos los han necesitado; y justo es que nosotros, atendiendo al deber en que estamos de propagar todo lo que sea de utilidad general, nos apresuremos á recomendarlos eficazmente á aquella parte de la humanidad, que busca en las aguas medicinales, como último recurso, el alivio ó desaparicion de sus crónicas dolencias.

Creemos con esto hacerla un favor.

—=—

LOS SECRETARIOS JUDICIALES.

La curia, lo que propiamente debe llamarse asi, porque no la constituyen el ejercicio de la abogacía ni el de la judicatura venía de tiempo inmemorial democratizada. Cualquiera en quien se hiciese notar la virtud del trabajo, la constancia y la inteligencia podía aspirar á servir los cargos más importantes y llegaba con frecuencia á desempeñarlos. No se había soñado hasta hace pocos años en aristocratizar el cuerpo, en tener *curiales de colegio* si se nos permite la frase y todo iba bien en cuanto pueden ir bien las cosas humanas.

Era la curia por aquellos tiempos una ocupacion que atraia á gran número de personas y que muchos codiciaban porque con fe y constancia, con asiduidad al trabajo y honradez y buen criterio conseguian pasar desde los puestos mas humildes á los de oficiales mayores, desde los de oficiales mayores á los de escribanos del Juzgado ó escribanos de cámara, podian constituir una familia y sostenerla decorosamente. La curia *tenia porvenir* y porque tenia porvenir llamaba á su seno á la juventud y la encariñaba con el espediente adiestrándola en la tramitacion y enseñándola á observar en todo una prudente reserva.

Vino la ley sobre Organizacion del Poder Judicial y comenzó á oscurecerse el horizonte, á cerrarse el porvenir de los prácticos.

Se dejó á su disposicion, á manera de migaja del festin, la secretaria de un Juzgado municipal para que despues de 10, 12 ó mas años de servicios tuviesen el derecho de morirse de hambre libremente ó de pesar como eterna pesadilla sobre los vecinos de los agobiados municipios del campo si no tenian la fortuna de alcanzar la secretaría de alguna capital de provincia ó de una poblacion de importancia; pero aun para esto se les ha exigido un exámen prévio, mas formulario que verdadero.

Se les ha ofrecido en perspectiva la Sria. de un Juzgado de instruccion de un tribunal de partido por oposicion ó por concurso; mas no en consideracion á los conocimientos prácticos sinó bajo la precisa condicion de adquirir ántes cierta suma de conocimientos profesionales que vendrían á colocarles en una situacion análoga á la que ocupan los curas de misa y olla entre los sacristanes y los curas de carrera lata en términos que ni cabia confundirles con los curiales de cuchara ni con los abogados.

Se les cerró en absoluto la puerta para los cargos de las audiencias, refundiendo en uno solo los de Escribano de Cámara y Relator bajo la denominacion de Secretario de Sala.

La ley orgánica no se hizo, sin embargo, sentir fuera de la desaparicion de algunas escribanias de Cámara por haber fallecido los que las desempeñaban. La ley orgánica no atentó á ningun derecho adquirido bajo el amparo de la anterior legislacion.

Aplazada además la organizacion de los Tribunales de primera instancia—Juzgados de Instruccion y Tribunales de partido—se sobreentendió aplazada la organizacion de lo que pudiéramos llamar cuerpo de secretarios judiciales y los jueces pudieron continuar premiando con plazas de escribano á los prácticos que más se habian distinguido por su celo, por su honradez y por su inteligencia.

Todo fué bien ó todo iba menos mál hasta la Restauracion, hasta el ominioso imperio del mónstruo de los tiempos actuales que por el arte de su poder elevó á ministros como Cárdenas, Calderon Collantes y Bugallal: y así como se consideraron con derecho para perturbar la familia española, asi tambien llebaron su impura mano á la curia para perturbarla y desorganizarla completamente.

De aquellos tiempos es el R. D. de 12 de Julio de 1875 inventado para satisfacer las necesidades de una centralizacion absorvente, para disponer de algunas plazas en beneficio de unos cuantos paniaguados.

En virtud de ese decreto fueron lanzados de sus puestos, funcionarios dignísimos cuya capacidad se hallaba acreditada y reconocida sin contradiccion y colocados abogados y notarios que jamás se habian hecho notar. En virtud de ese decreto quedó establecida la inexcusable, preferencia de los abogados y de los notarios y si se reservó un último lugar á los prácticos esto no podia menos de resultar ilusorio porque abierta la puerta á la injusticia y al favoritismo, sobraron siempre letrados y notarios que solicitasen las plazas y las obtuviesen.

puesto por la Comision de festejos del Excmo. Ayuntamiento, y continuará abierta al público todos los dias siguientes hasta el 8, en que, despues de verificada la solemnidad de la adjudicacion de premios, se procederá á su clausura.

La Exposicion estará abierta los expresados dias desde las siete de la mañana á igual hora de la tarde, y la entrada será gratis.

Los que deseen ser expositores tomarán en la Secretaría de la Comision, un recibo que les servirá de resguardo para la retirada de los objetos exhibidos, una vez cerrada la Exposicion.

La admision de los objetos comprendidos en la seccion 3.ª y 4.ª terminará el dia 1.º de Junio.

La de plantas se ha de verificar ántes de las doce de la mañana del dia 2, y las flores se recibirán hasta las ocho de la mañana del dia de la apertura.

Los expositores comprendidos en la 5.ª seccion pueden, desde el dia de la publicacion de esta convocatoria, pedir en la Secretaría, la extension de terreno que precisen para sus instalaciones, y elegir, de parecer con la comision, el lugar conveniente en vista del plano que se les facilitará.

La colocacion de los objetos exhibidos es de la incumbencia de la Comision.

Los cuidados que exigen las flores y plantas serán de cuenta de los expositores, los que se atenderán, no obstante, á las observaciones que á este respecto, la Comision creyese oportuno hacerles.

Las flores naturales podrán renovarse diariamente y aún admitirlas á nuevos expositores cualquier dia de Exposicion, ántes de las siete de la mañana.

A las cuatro de la tarde del dia 8 de Junio, se celebrará la solemne sesion de la adjudicacion de premios. Los expositores que los hayan obtenido, se presentarán á recogerlos ó delegarán para ello en persona autorizada.

Con objeto de que en dicha solemnidad tenga el bello sexo la debida intervencion, una de las señoritas «expositoras» asistentes al acto, que la suerte ha de designar, ocupará el más preferente sitial, presidiendo la ceremonia y entregando á los expositores los premios que hubiesen merecido. Este acto de galantería justificada, responde principalmente á la poética idea de que la Naturaleza hermana á las mujeres y á las flores en simbólicas analogías.

Vigo, Mayo de 1881.—El Presidente de la Comision, *Manuel Bárcena y Franco*.—El Secretario, *Victor M. Vazquez*.

Ateneo Ferrolán

Des le entonces entró lo que con la administracion de justicia se relaciona mas directamente por un camino de perdicion y de muerte.

La curia se va estinguiendo paulatinamente: mas paulatinamente de lo que deseara por circunstancias locales y por el temor que inspira cambiar de oficio á quien ha encanecido entre los papeles, pero se extingue. Los teóricos (¿) *los de colegio* no suplen el vacio que dejan *los de cuchara* y quizá no esté lejano el dia en que los jueces no puedan marchar, en que el carro de la justicia se atasque por que los jueces no pueden hacerlo todo, por que les falten á su alrededor brazos que escriban, ojos que vean é inteligencias que penetren las situaciones al primer golpe de vista.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIAS.

Sres. Redactores de El ZUMBIDO.

Madrid Mayo 26 de 1881.

Si no cumplí, queridos amigos, con el compromiso que me obligaba á emborronar algunas cuartillas para el periodico que con tanto acierto redactais, ha sido porque quizás no acertaria á decir nada que pudiera interesar á los suscritores y que mereciese los honores de la publicidad, pues en ellas tan solo podrian reflejarse mis primeras impresiones en esta heróica villa, notable por tantos conceptos, lo cual, indudablemente, seria poco agradable. Mas hoy un motivo poderoso me impele á cumplir mi deber, y es este el hacer un ligerísimo bosquejo, tal como los estrechos límites de esta Revista lo permiten, de los festejos que se dedican á la conmemoracion del segundo centenario del esclarecido é inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca, ya que seria tarea difícil para mis débiles fuerzas dar cuenta de todos, pues, justo es decirlo, en estos dias todos contribuyen á honrar y enaltecer la memoria del ilustre vate. Sociedades científicas, literarias y artísticas, celebran veladas que recuerdan al insigne Calderon y, á la par estimulan, recompensan y dan á conocer nuestras celebridades contemporáneas.

.·.

Por las razones indicadas me creo disculpado si no escribo una reseña minuciosa de los festejos, si bien recordando algunos de los que he presenciado, consignaré, que es muy bueno el aspecto que presenta el monte Helicon en el que aparecen la estátua de Calderon, á sus piés las de la Tragedia y Comedia, destacándose aún mejor las de la Fama y España, todo perfectamente iluminado por dos focos de luz eléctrica; que hubo vistosas y elegantes iluminaciones, aun que en obsequio á la verdad es preciso confesar que en este punto una parte no insignificante del vecindario no atendio cual debiera las excitaciones de la Autoridad local; que la funcion que tuvo lugar en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, no ha dejado que desear á la distinguida concurrencia que aplaudio extraordinariamente á los actores, y con entusiasmo al galleguito Fernandez Bordas, niño de 11 años, que interpreto admirablemente en el violin una fantasia de Beriot; que se han celebrado con insitada solemnidad y aparato las exequias por el alma del gran poéta en la heroica parroquial de San José; y por último, que la procesion de la juventud escolar ha gustado, luciéndose en ella preciosas coronas y magníficos estandartes. Mucho más se espera de la procesion de mañana, y me parece que no se habrán de defraudar las esperanzas concebidas. Una cosa es digna de ser admirada, y es la sensatez y cordura de este pueblo, en el que á pesar de la gran aglomeracion de gentes, no se ha producido la mas pequeña alarma ni el mas ligero alboroto.

.·.

Extraordinario es el número de personas que cruzan las calles á todas horas y, por consiguiente, mucha la animacion que en ellas se nota. A cada momento se oye pronunciar el nombre del insigne vate, anunciando la venta de toda clase de objetos, que hoy en Madrid, todo se hace y se vende á lo Calderon. Almendras, caramelos, pañuelos y hasta chorizos se exhiben en los escaparates invocando aquel nombre. En este género llaman la atencion unos libros cubiertos de pergamino, cuyas páginas son exquisitos dulces, que si no dejan una impresion tan fructífera y duradera como las obras del príncipe de los poétas, tienen en cambio un sabor agradable, cuyo mérito puede apreciar aun los más ignorantes.

.·.

Inmensa debe ser la satisfaccion de los que tuvieron el feliz y laudable pensamiento de honrar la memoria del inolvidable autor de LA VIDA ES SUEÑO, al ver en práctica lo que al principio se creyó irrealizable, y superando los hechos á las ilusiones que aun los mas confiados se forjaban. España entera se asocio y contribuyo á esta obra; quizás haciendo sacrificios valiosos, dados sus exhaustos recursos, y las naciones vecinas han rendido culto tambien al gran génio del siglo XVII.

Nuestro ilustre Diputado, Presidente de la Comision ejecutiva del Centenario, merece unánimes plácemes por el éxito alcanzado, que á él contribuyo en gran parte con la respetabilidad y autoridad que le dan su reconocido talento y prestigio, ya como literato, ya como político. Una honrosísima distincion de inestimable valia ha obtenido estos dias, y que cito porque ya la he visto publicada en algunos periódicos. El representante del gobierno francés le ha entregado el título de Oficial de Instruccion pública, el cual tan solo se concede á los hombres mas eminentes y notables. Debemos, pues, felicitarle y felicitarnos como gallegos y en especial como hijos del Distrito que representa el Sr. Romero Ortiz.

.·.

Aun hay buena fé en algunas gentes, lo cual es raro en estos tiempos, y chispeante ingenio en otros para hacer dinero á costa de aquella. En estos dias se han vendido tarjetas á los Calderones (nombre que se dá á los forasteros) para ver las iluminaciones y la procesion histórica de mañana; las primeras he tenido ocasion de verlas, y dicen literalmente: «Iluminaciones.—Billete para estar de pié.—Entrada por detrás.» Los segundos, si bien no los he examinado, puedo asegurar, segun un amigo que los ha tenido á la vista, que están concebidos en estos términos: «Billete de libre circulacion para la procesion histórica.—Calle de Alcalá.—Acera de sombra.» Lo que yo no puede averigüar es el efecto que causaria á los paganos tan ingeniosa estafa, en el momento de convencerse de la inutilidad de los tales billetitos. ¡Quién sabe si aun mañana veremos algun individuo con la ignominiosa tarjeta en la mano buscando la acera de sombra y luego sonrojado al comprender que todos disfrutan gratuitamente del derecho que él alcanzo por cuatro ó cinco duros!

El corresponsal.

—=—

Sres. Redactores de El Zumbido.

Noya Mayo 29 de 1881.

Muy Sres. mios: En EL ZUMBIDO del dia 15 me llamó mucho la atencion que no se hubiese publicado mi carta de 13 del que rige; creí que no me complacian, pero el número del 22 me tranquilizó al verla inserta en sus columnas: doy, pues, á Vds. gracias. Conozco que bajo el punto de vista literario no habrá hecho efecto alguno; no hay motivo para que hubiese agradado; pero el fondo.... me atreveré á decirles que vale algo, bajo el punto de vista de la verdad: esto es, todo lo contrario á aquellos tan *celebrados artículos*, llamados por sus admiradores *notables*, magníficos en la forma, más en el fondo... divertian y... caigan sobre quien caigan, nada importa. La invectiva de sus preclaros autores, hubo sembrado regular número de disgustos entre personalidades que jamás de ellos se han acordado: han empleado un lenguaje que ha atacado con cinismo, y encubierto de tal modo, que solo podia ser comprendido de cierto número de personas, encargadas luego de descifrarlos en reuniones y tertulias, siendo la comidilla tan frecuente de los pueblos de corto vecindario; asi que, aun cuando el ofendido tan embozadamente, quisiera acudir á los tribunales para castigarles, no era humanamente posible; tenian gran cuidado en no deslizarse; la injuria se hallaba sembrada y sus frutos recogidos por la maledicencia.

Debióse en aquel tiempo poner un dique, al torrente que amenazaba la paz de las familias, por aquellas personas que no hubiesen sido envueltas en la asquerosa baba de la injuria, personas que algo significasen por su posicion, y evitar ya por medio de su influencia, ya por medio de su amistad, que semejantes artículos se publicasen: pero señores Redactores, estoy en la creencia que nos gustaba á todos que se ocupasen de Juan y de Pedro y le sacasen á relucir sus trapos al sol; ¡bien la pagaron algunos!: aquellos que se reian á mandíbula batiente por el mal ageno, al dia siguiente aparecian motejados y calumniados. Conste que al que escribe estos renglones, lo han respetado, ha salido ileso, pero aún anda el asunto entre manos, y si llegan á saber quien soy... ni me harán caso.

Empecemos á cumplir la promesa que hice á Vds. de tratar sobre algunos articulitos que hoy conoce el público. Apareció el primero, prólogo de la falsedad mas inmunda, y no dejó de hacer eco entre ciertos *entes*: se trataba nada ménos que de infamar á jóvenes que tanto por su educacion y carácter, como por otras condiciones, reunian generales simpatías, los cuales, impulsados por su cariño al pueblo que los vió nacer, y a esta region de España, que del resto tan olvidada se halla, tomaron con mano inesperta, pero con los mejores deseos, la defensa de sus respectivos intereses. Los artículos que han publicado, por si mismos se juzgan; nada he de decir sobre ellos: no gustaron á ciertos y determinados *pajarracos*, la envidia llegó á apurarles de tal modo, que cegados por ella, criticaron estos artículos, porque no se metieron en la vida y milagros de A ó B.; porque en todo lo que escribian no calumniaban ni injuriaban, y en fin, porque como personas bien nacidas no entregaron su periódico á los chismes y comadrios de vecindad. Hasta más, Sres. Redactores, se les quiso echar el muerto de que obraban inspirados por otro, como si unos jóvenes de sus condiciones necesitasen tutor ó apuntador, y menos atendido á su carácter, un yugo que los dominase. Si lo que el autor de tal engendro, (del primer artículo) que arrojó como primera bomba sobre la paz de que se gozaba en esta villa, aseguraba hubiese si lo cierto, ¿alcanzarian honra..., provecho, los aludidos?

¡Desgraciados calumniadores! habeis estado encubiertos durante algunos meses: vuestras hazañas creísteis quedarian impugnes, pero hoy estais ya al descubierto, se os conoce, se sabe con quien hay que luchar: por lo mismo, se puede hablar aunque sea bajito, porque ya me escuchan, y esto, seguro establecerán polémicas, temiendo que yo ahora con el anónimo me despache á mi gusto: sin embargo, no quiero imitarlos: siempre que alguno de los expresados pájaros se dé por aludido de una ofensa que en mis cartas se produzca, estoy pronto, á presentarme: estoy seguro que no se dará motivo, no he de ser como vosotros que habeis metido la discordia entre las familias; no he de ser como vosotros que habeis abusado con encubiertas frases del nombre de respetables personas, no lo he de hacer, no: la verdad aunque osadula solo saldrá de mi tosca pluma. No era de estrañar que vuestra conducta fuese tan edificante, cuando habeis prestado juramentos que no habeis cumplido; que hubieseis estrechado impúdica é infamante pluma entre los dedos, cuando se halla reservada para combatir los vicios y las faltas de los hombres. Pero no habeis sido solos, otro tipo como vosotros os acompañó en vuestra brillante carrera de periodista; es un caballero, que se llama asi...

No se da importancia como tal al descender voluntariamente al cieno de la injuria. Hipócrita, mordaz, que no se rie, que su sonrisa cuando aparece en sus lábios, es puro veneno, ponzoña. La sangre que corre por sus venas, debe estar á 20 grados bajo 0: valido de la influencia que ejerce sobre una pobre anciana, la violenta, la obliga á que deseche de su corazon el amor más santo de la naturaleza y que acoja el suyo que es secundario; y por fin, su ambicion no tiene límites, obligando á hacer ciertas cosas que solo en la vejez ó en el peligro se hacen.

¿Estrañan ahora que estos tipejos hubieren llevado el lema de la calumnia á la publicidad?

Mas tendria que decir á Vds. y creo que voy siendo demasiado extenso, y por no molestarles y temiendo no haya lugar en el periódico, me despido hasta el proximo número.

.·.

SECCION LOCAL.

El Domingo último, la Seccion lírico-dramática del Casino Union Noyense, puso en escena por segunda vez la funcion representada el 26 de Mayo último. En ella han estado los actores tan inspirados como en la anterior, recibiendo entusiastas aplausos del público, que por varias veces les llamó al palco escénico.

El Sr Lira fué tambien llamado, por su magnífica decoracion de calle, recibiendo al presentarse una verdadera ovacion.

—=—

Rogamos á aquellos de nuestros colaboradores, cuyos comunicados no hemos insertado aún, se sirvan dispensarnos, pues esta tardanza obedece tan solo á la falta de espacio.

—=—

SUSCRICION para la lápida dedicada á la memoria del Dr. Don Luis Cadarso Ayarza.

	Reales	Cs.
Suma anterior. . .	466	
Manuel Rey Rodriguez Noya.	2	
Un vecino de Noya. .	8	
Luis Lamas Varela. .	20	
Agapito Ronquete Beu	10	
Francisco Lado Salgueiro, Obre. . .	4	
Total . .	480	

Pasados algunos dias se cerrará la suscricion, por lo que, los que deseen figurar en ella deben apresurarse á participarlo al encargado D. Rafael Mayo.

Imp. de «El Zumbido.»

ANUNCIOS.

AIRES D'A MIÑA TERRA

COLECCION DE POESÍAS GALLEGAS,

POR

M. CURROS ENRIQUEZ.

SEGUNDA EDICION ÍNTEGRA

AUMENTADA CON ALGUNAS INÉDITAS.

Un resúmen histórico, con el texto de la excomunion fulminada contra el libro por el Obispo de Orense, la defensa del autor y de su obra, hecha por Don Juan M. Paz Nóvoa ante el inferior, la sentencia condenatoria de éste, la defensa en estrados por Don Luciano Puga Blanco, el fallo absolutorio de la Audiencia territorial de la Coruña y

CON EL RETRATO DEL AUTOR,

Estará de venta á mediados del mes de Mayo.

PRECIO EN ESPAÑA, FRANCO EL PORTE DE CORREOS.

Un precioso tomo en 8.° de unas 250 páginas, papel satinado, encuadernado

á la rústica. . . . . pesetas 3
Idem idem elegantemente empastado. . . . . » 4

No vamos á decir lo que es este libro del conocido poeta gallego Curros Enriquez, escrito en su lengua nativa. Todo el mundo sabe que, procesado por denuncia eclesiástica, fué condenado en primera instancia, y que, habiendo apelado de la sentencia, la Audiencia lo absolvió despues de una brillante y ruidosa defensa. Como sucede siempre, esta persecucion ha animado el interés del público, que agotó en poco tiempo la primera edicion y pide con afán más ejemplares, no solo de España, si que tambien de América.

La empresa de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, que se ha encargado de la administracion de este libro, tanto en España como en América, atenderá á todos los pedidos hechos y que se le hagan, directamente ó por medio de sus corresponsales, cediendo parte de la comision que se le ha asignado por este servicio en favor de sus suscritores, quienes podrán obtener la obra, si es á la rústica, en

DIEZ REALES VELLON.

Siempre que este importe lo envien *directamente* en letra del giro mútuo ó sellos de correos á D. Luis Taboada, Administracion de *La Ilustracion*, calle de Leon, 12, principal, Madrid; quien servirá el ejemplar á vuelta de correo, franco de porte.

A los pedidos de los libreros, si son de importancia, se les descontará el 25 por 100, siempre que el pago se haga adelantado debiendo éstos dar sus órdenes en tiempo oportuno, si quieren recibir los primeros ejemplares en sus respectivas localidades.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

DIRECTAMENTE

Saldrá de CARRIL y VIGO el 27 de Junio el magnífico vapor

GUADIANA.

PRECIOS DE PASAGE.

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO.

1.ª Cámara. . . . 2,800 reales.
2.ª idem. . . . . 1,800 »
3.ª idem. . . . . 900 »

DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

1.ª Cámara. . . . 3,130 reales.
2.ª idem . . . . . 1,955 »
3.ª idem . . . . . 1,000 »

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Consignatario en Carril, D. Ricardo de Urioste.
Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRAN REBAJA

TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI ADELANTO NI AUMENTO:

¡¡Nada más que **DIEZ REALES** al llevar la máquina!
Ciento veinte premios; los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878,

356,432 MÁQUINAS,

ES DECIR 73,620 MÁS QUE EN 1877.

ENSEÑANZA GRATÍS.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseén, dirigiéndose á **La Compañía Fabril «SINGER»** en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

NOYA, D. PEDRO A. MORENO, CANTON.

Don AGUSTIN REY MARTINEZ, Procurador de este Juzgado de primera instancia, en cuantos asuntos se le encargan, solo cobra la mitad de los derechos de arancel.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

Son las que mejor resultado dan.

Se facilitan prospectos en el comercio de

DON EDUARDO RIVA.